

Ciento treinta y seis maravedis.

SELLO TERCERO, CIENTO
TREINTA Y SEIS MARAVE-
DIS, AÑO DE MIL SETECIEN-
TOS NOVENTA Y NUEVE.



Don Carlos por la gracia de
Dios, Rey de Castilla, de Leon, de
Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalem,
de Navarra, de Granada, de Toledo, de
Valencia, de Galicia, de Mallorca,
de Menorca, de Sevilla, de Cerdeña,
de Cordova, de Corcega, de Murcia, de
Jaen, señor de Vizcaya y de Molina etc.
Por la Justicia y Ayuntamiento
de la Villa de Jumilla, salud y gracia.
Tenemos que en veinte y tres de Agosto de
mil setecientos noventa y siete, se presentó
al nuestro Consejo el Pedimento que
Berim. Dice así: M. J. Juan Peyron y

